

318012



305

318012

MEMORIA      DESCRPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION cuyo registro se solicita por diez años.

A favor de

D.Sabino de Prado Rodriguez, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Jorge Juan, 102.

por :

"APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS ADHESIVAS EN TORNO DE PAQUETES".

---



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Introducción, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un aparato portatíl para la aplicación de cintas adhesivas en torno de paquetes.

Los aparatos hasta ahora conocidos para humedecer las cintas adhesivas destinadas a fines de empaquetado, adolecían del inconveniente de que únicamente permitían humedecer las cintas adhesivas, pero no pegarlas sobre los paquetes, etc. Las cintas adhesivas tenían que ser pegadas a mano sobre las envolturas de los paquetes, con lo que las manos quedaban pegajosas y las cintas adhesivas se cortaban casi siempre demasiado largas o demasiado cortas. El objetivo del invento, es orillar estos inconvenientes, además de conseguir un considerable mayor rendimiento es decir, acelerar sustancialmente la manipulación de cerrar mediante cintas adhesivas los bordes superpuestos del material de embalaje.

Para ello sirve un aparato portatíl para la aplicación de cintas adhesivas en torno de paquetes, dotado de un recipiente de líquido dispuesto en su empuñadura, que sirve para la cesión de humedad.

A efectos de resolver el problema que se ha propuesto el invento, a saber, el que la aplicación de las cintas adhesivas se realice exclusivamente haciendo pasar el aparato por encima del paquete, sin que sea necesario el tofar las cintas adhesivas, propone el invento un aparato realizado de tal modo, que entre un rodillo aplicador del papel, existente en el aparato, y el rollo de papel, soportado asimismo en el aparato, esta alojado



un rodillo de humectacion, que recibe el liquido humectante por la empuñadura, y que por encima del rodillo de aplicacion se encuentra una palanca de sujecion de dos brazos, capaz de bascular y cuyo extremo delantero soporta un dispositivo de corte, mientras que el extremo trasero, curvado, puede apoyarse contra un apoyo existente en la armadura, a efectos de interrumpir la alimentacion de cinta adhesiva al ser cortada esta.

El dispositivo de corte previsto en uno de los brazos de la palanca de sujecion de dos brazos, esta formada por un denticado existente en el borde extremo del brazo delantero de dicha palanca, haciendo posible, al dar la vuelta al aparato despues de la aplicacion y el consiguiente pegado de la cinta adhesiva, que esta sea cortada exactamente al largo deseado. Este peine de corte esta provisto ademas de elevaciones romas de proteccion a ambos lados, para garantizar una buena conduccion de la cinta adhesiva.

Estas elevaciones impiden al mismo tiempo que los dientes del peine de corte deterioren la envoltura del paquete al ser cortada la cinta adhesiva.

Es conveniente que el peine de corte presente una posicion inclinada con respecto al rodillo aplicador del papel, en direccion tal que facilite sustancialmente el corte de la cinta adhesiva.

Mediante el aparato realizado conforme al invento, que es conducido con la mano y en el que estan alojados el recipiente de agua, el distribuidor de humedad o rodillo de humectacion, el rodillo de aplicacion, el peine de corte y el rollo de cinta adhesiva, y en el que la cinta adhesiva es retirada, humedecida, aplicada y cortada a los largos precisos, todo ello a la vez, resulta posible la aplicacion de la cinta adhesiva directamente



por medio del aparato, que se hace pasar sencillamente por encima de las envolturas de los paquetes. Por consiguiente, ya no es preciso tocar con las manos la cinta adhesiva, para poderla aplicar.

- 65.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma practica para la realización industrial y unicamente a titulo de ejemplo y, por consiguiente, sin caracter exhaustivo sino meramente informativo.

En estos planos:

La fig. 1ª, es una vista en sección longitudinal del aparato.

La fig. 2ª, es una vista del aparato desde abajo.

- 75.- La fig. 3ª, un detalle frontal con el peine de corte.

La fig. 4ª, un detalle del lateral del portacinta con suplemento vertical.

La fig. 5ª, una sección diametral vertical de la fig. 4ª.

- 80.- La fig. 6ª, un detalle del lateral del portacinta con un suplemento para cinta de menor espesor.

La fig. 7ª, una sección diametral vertical de la fig. 6ª.

- 85.- El rollo (1) de cinta adhesiva esta soportado de manera giratoria en torno del casquillo provisto del tornillo (2). La cinta adhesiva es hecha pasar por entre la palanca de sujeción (3) y la ranura (4), despues por encima del rodillo de humectación o el distribuidor de humedad (5), consistente en un material esponjoso, fieltro o similares, para finalmente quedar por debajo del rodillo de aplicación (6).

- 90.- La empuñadura cilíndrica (7) esta constituida en depósito para agua, provista en el extremo libre de un tapon hueco (8)

318012



de materia elastica, tal como goma mediante presión sobre este tapón (8) es cedida agua al rodillo de humectación (5) a través de un orificio (9) en contacto con dicho rodillo.

95.- La palanca de sujeción de dos brazos (3) esta soportada de manera basculable en torno del eje (10) y esta provista, en su extremo vuelto hacia el rodillo de aplicación, de un peine de corte (11). Este peine de corte (11) esta dotado de dientes rasgadores, y presenta una posición inclinada en dirección tal que facilita el corte de la cinta adhesiva.

100.- Las dos elevaciones de protección (12), aplicadas lateralmente al peine de corte (11), impiden que los dientes de éste deterioren las envolturas de los paquetes al cortar la cinta adhesiva, durante la retirada de esta.

105.- Con el aparato conforme al invento, se trabaja ahora de la manera siguiente. La cinta adhesiva (1) es desenrollada, al mismo tiempo humedecida, aplicada y pegada mediante el rodillo de aplicación, y cortada al ser levantada la empuñadura y girarse hacia un lado el aparato. Al mismo tiempo encaja automáticamente la palanca de sujeción en la ranura (4), con lo que impide que la cinta siga desenrollandose, haciendo así posible un corte irreprochable de la misma. El rodillo de humectación (5) se encuentra, en el uso practico, constantemente en contacto con la cinta adhesiva.

115.- Para evitar que la cinta se ablande o se pegue cuando el aparato no es utilizado durante un tiempo prolongado, puede extraerse hacia afuera el distribuidor de humedad.

120.- Tanto la cinta adhesiva (1) como los rodillos y la palanca (3) estan montados sobre un chasis compuesto por dos placas paralelas (13) de configuración adecuada unidas en su parte posterior por una placa transversal con un orificio central (14)

318012



- 127.- sobre la que se fija la empuñadura-depósito (7). Estas placas (13) presentan en la parte superior una forma circular (15) provistas de unos orificios cuadrados (16), uno situado en su centro geométrico, y los siguientes sobre su eje vertical y por encima, de manera que el eje (17) portador del casquillo (18) en el que se acopla el rollo de cinta adhesiva (1) pueda situarse en cualquiera de estos orificios (16) en caso de que el rollo (1) tenga un diámetro mayor para evitar que roce por su parte inferior con la palanca de sujeción (3).
- 130.- En la parte superior de cada una de las formas circulares (14) tiene una placa suplementaria (19), fijada por medio de una tuerca moleteada (20) de fijación, con una hendidura (21) por la cara interior que encaja en un reborde (22) de que están dotadas las referidas formas circulares (15), cuya misión es la de evitar que se deshaga el rollo de cinta adhesiva cuando su diámetro es mayor, y por tanto, se tenga que desplazar la situación del eje (17), conteniendo el desbordamiento el extremo libre de la placa suplementaria (19); cuando no hay necesidad de su empleo se afloja la tuerca (20) y la placa (19) se deja caer,
- 135.- según muestra la fig. 6ª.
- 140.- Cuando se pretenda aplicar un rollo de cinta más estrecho se aplica por la parte interior de las de las formas circulares (15) sendas pletinas (23) dotadas de orificios cuadrados (24) que coinciden en posición con las (16), los extremos interiores (25) están doblados en ángulo, de manera que se alojan en unos rebajes cóncavos (26) practicados por las caras interiores de las formas circulares (15), en esta situación se fija el eje (17) a través de los orificios cuadrados (16) y (24) correspondiente llevando colocado el casquillo (18') sobre el que se monta el rollo de cinta adhesiva (1), este casquillo es más corto
- 145.-
- 150.-



que el normal (18), y por lo tanto la cinta adhesiva a acoplar es mas estrecha. A una altura conveniente de las pletinas (23) tienen una embuticion (27) que entra en contacto con las caras interiores de las formas circulares (15), para que una vez apretado el eje (17) con la tuerca (28) de fijacion queden las pletinas (23) firmemente acopladas, y sin posibilidad de desplazamiento giratorio merced al alojamiento de los extremos inferiores (25) en los rebajes (26).

Para la fabricacion de este aparato se puede emplear cualquier material apropiado.

#### REIVINDICACIONES

1ª).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS ADHESIVAS EN TÓRNO DE PAQUETES" dotado de un recipiente para liquido dispuesto en una empuñadura y que sirve para la cesión de humedad, caracterizado porque entre el rodillo de aplicacion del papel y el rollo de cinta adhesiva, esta soportado un rodillo de humectacion, que recibe el liquido de humectacion a través de la empuñadura, y porque por encima del rodillo de aplicacion está dispuesta, de manera basculante, una palanca de sujecion de dos brazos, cuyo extremo delantero soporta el dispositivo de corte, mientras que el extremo curvado posterior puede apoyarse contra un apoyo, para interrumpir la alimentacion de cinta adhesiva, en el momento en que se corta esta.

2ª).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS ADHESIVAS EN TÓRNO DE PAQUETES" de acuerdo con la reivindicacion 1ª, caracterizado porque el dispositivo de corte esta dentado.

3ª).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS ADHESIVAS EN TÓRNO DE PAQUETES" de acuerdo con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque el peine móvil de corte, está



180.- provisto a ambos lados de elevaciones romas de protección.

4a).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS ADHESIVAS EN TÓRNO DE PAQUETES" de acuerdo con las reivindicaciones 1ª y 3ª, caracterizado porque en el peine de corte presenta una posición inclinada adecuada con relación al rodillo aplicador

185.- que facilita el corte.

5a).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS ADHESIVAS EN TÓRNO DE PAQUETES" según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque los laterales del chasis que soporta los elementos del aparato presentan en la zona de fijación del eje del rollo de cinta adhesiva una serie de orificios que permiten regular la situación de dicho eje según el diámetro del referido rollo.

190.-

6a).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS ADHESIVAS EN TÓRNO DE PAQUETES" según las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque en la parte superior del chasis tiene fijada sobre sendos ejes de giro y sobre sus laterales exteriores unas placas suplementarias fijadas por tuerca y que se sitúan en posición vertical de manera que los extremos superiores evitan el desbordamiento del rollo cuando su diámetro rebasa el chasis.

195.-

200.-

7a).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS ADHESIVAS EN TÓRNO DE PAQUETES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza por estar dotado de unas pletinas suplementarias longitudinales con un extremo doblado en angulo, y dotadas de orificios que coinciden en posición con los practicados, según la 6ª reivindicación, sobre los laterales del chasis, y que se fija por la zona angular en unas concavidades practicadas en lugar adecuado sobre la superficie interior de los laterales del chasis, para permitir el acoplamiento de rollos de menor espesor.

205.-

210.-



8a).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS ADHESIVAS EN TÓRNO DE PAQUETES".

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas quince líneas, incluidas estas.

Madrid, 30 de Septiembre de 1.965.-

JOSÉ M. TORO  
p. p.

Fig. 3

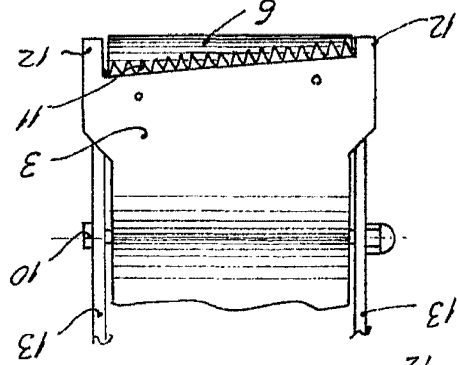


Fig. 2

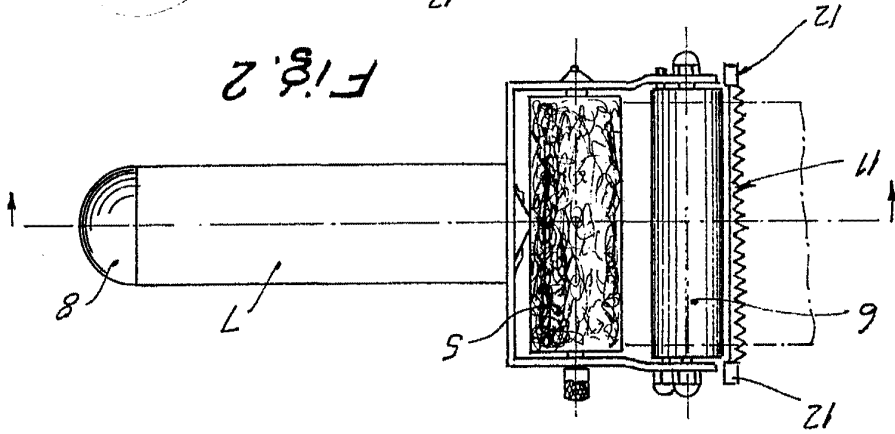
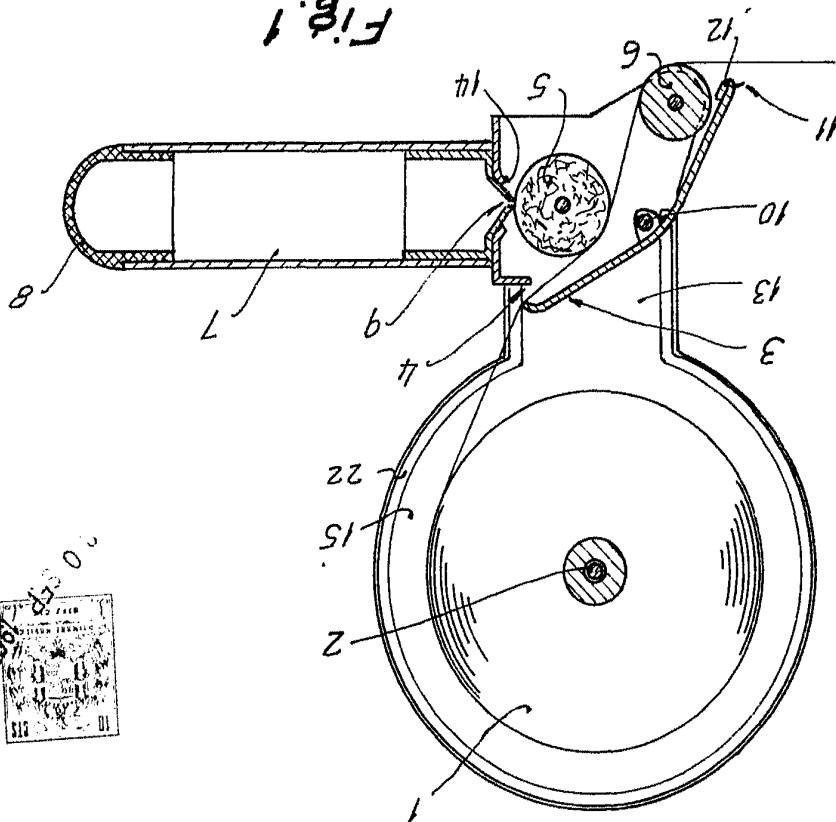


Fig. 1



318012

Madrid, 30 Septiembre de 1965 P.A.



318012

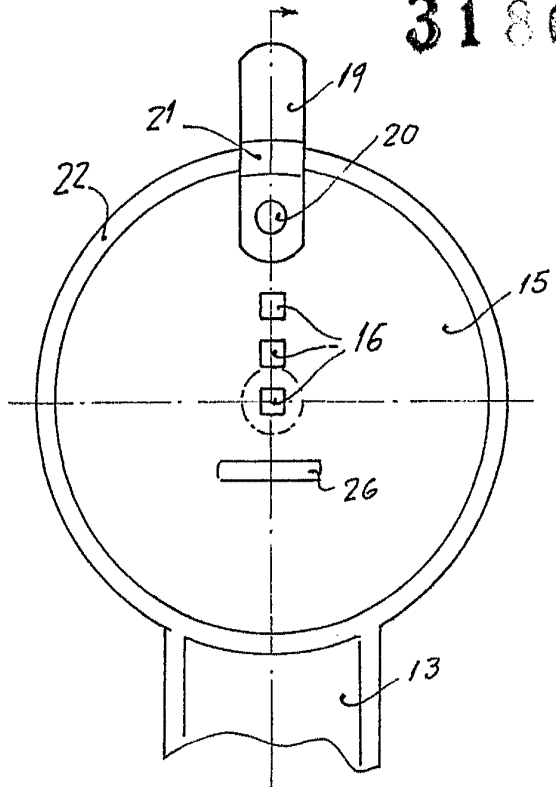


Fig. 4

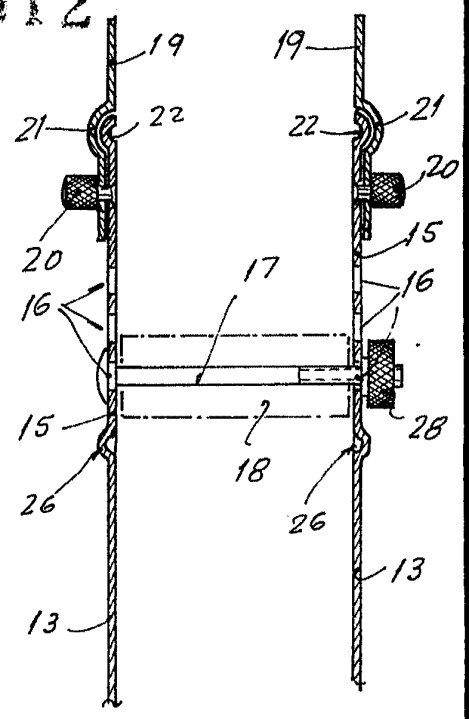


Fig. 5

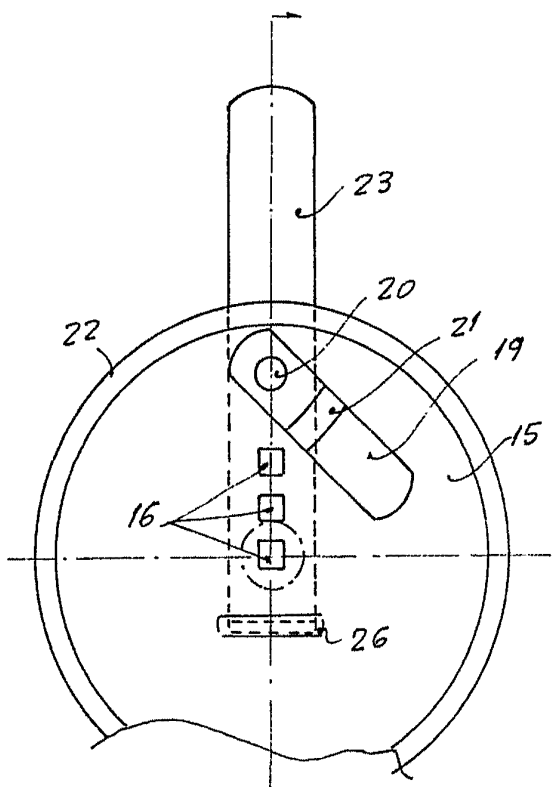


Fig. 6

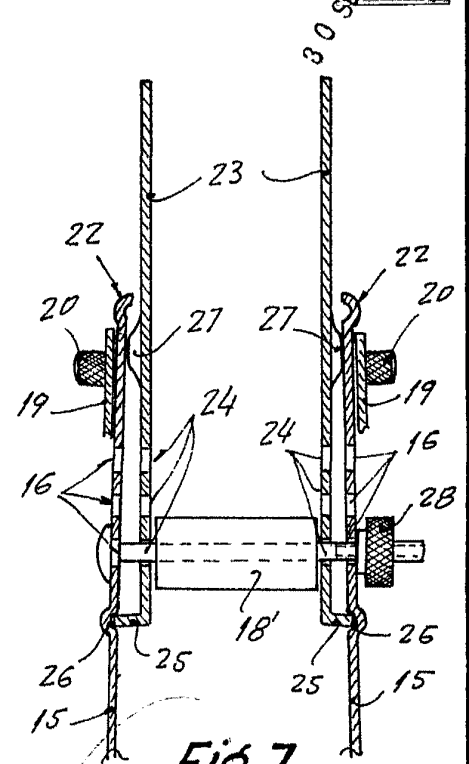


Fig. 7

Madrid, 30 Septiembre de 1965  
P.A.

Escala variable